

LA AGRUPACIÓN DE TRABAJADORES EXIGE LA ELIMINACIÓN DE LOS BLOQUES ELECTORALES Y APUESTA POR RECUPERAR EL PACTO DE RODAJE

Una campaña electoral más y seguimos con las mismas inercias. **La Agrupación de Trabajadores** rechaza el diseño de "bloque electoral cerrado" hecho para los informativos que no tiene nada que ver con lo que dice textualmente el Plan de Cobertura:

"En el terreno de la información, respetar el pluralismo político y garantizar la objetividad, la transparencia, la neutralidad informativa, igualdad y proporcionalidad, junto a **la aplicación de criterios periodísticos, que primen el interés de la noticia, así como la deontología profesional, son los ejes básicos de este Plan**". La Dirección de la empresa se excusa en que es obligada por la Junta Electoral a mantener los bloques diseñados como en otras campañas electorales (Videos separados de cada partido con un minutaje marcado). Otras televisiones regionales, como la catalana, se ha negado en otros procesos electorales a mantener este criterio. Solo hace falta un **poco de valentía**. Organizaciones profesionales, como La Asociación de la Prensa de Sevilla, y la mayoría de nuestros redactores, así como anteriores Consejos profesionales vienen mostrando su oposición a este tipo de información reglada que no permite que se apliquen criterios periodísticos, ni el interés de la noticia. Nos convertimos en meros "propagadores de los partidos políticos".

De mantener, como nos tememos el criterio de otras campañas, **PROMOVEMOS QUE LAS INFORMACIONES NO VAYAN FIRMADAS POR LOS REDACTORES QUE LO DESEEN. QUE SE ESPECIFIQUE EN UN CROLL Y POR LOS PRESENTADORES AL COMIENZO DE LOS BLOQUES, COMO EN OTROS PROCESOS ELECTORALES, QUE ES UNA INFORMACIÓN OBLIGADA POR LA JUNTA ELECTORAL (FRASE NEGOCIADA CON EL CONSEJO PROFESIONAL)**. Como se trata, a nuestro entender, de publicidad del contenido de los partidos políticos más que información de la campaña, **DE TENER QUE HACER LOS BLOQUES ELECTORALES, AL MENOS, QUE SE SAQUEN DE LOS INFORMATIVOS Y SE PONGAN POR DELANTE O POR DETRÁS DE ÉSTOS COMO SE HACE CON LA PUBLICIDAD ELECTORAL**.

PACTO DE RODAJE:

Se venía haciendo tradicionalmente en todas las campañas electorales y se quitó durante los años duros de la crisis económica. **No entendemos como no se vuelve a recuperar**, cuando ya, por otro lado, hemos recuperado otras cantidades y pagas que también se nos habían quitado durante ese periodo de crisis. Si la dirección de la empresa persiste en no hacer pacto de rodaje, al menos, que los procesos electorales se contemplen en el Convenio Colectivo, como otros procesos especiales de producción (como Carnavales, Semana Santa, Rocío...). Mientras no haya ninguna de las dos fórmulas anteriores **DEBEREMOS CUMPLIR ESCRUPULOSAMENTE LO QUE MARCA EL CONVENIO COLECTIVO**, en cuanto a horarios y festivos. Así como la compensación por horas

extraordinarias para todos los trabajadores que intervengan en la realización de los bloques electorales, sea cual sea su categoría.

---En el caso de que haya seguimiento electoral de los partidos, lo que se llama **Caravana Electoral**, Los equipos deberán ir completos (productor, cámara y redactor)

--- No entendemos que se amplíe el tiempo electoral cuando cada vez hay menos personal en todos los departamentos. Las delegaciones provinciales se verán seriamente perjudicadas durante la campaña electoral para poder mantener los informativos tradicionales si, además, tienen que cubrir los actos de los partidos políticos. Por eso, **SOLICITAMOS CONTRATACIONES DE APOYO DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL**, como ya ocurrió en otras campañas electorales.

---Para evitar problemas con los partidos políticos y la Junta Electoral durante la precampaña y, especialmente, en la campaña electoral todas las informaciones deberían ser revisadas y verificadas, si da tiempo, antes de transferirse.

(Aconsejamos una fórmula que relaje el exceso de rotulación de las piezas, para evitar problemas cuando las informaciones llegan a última hora.)

SOMOS INDEPENDIENTES

Todos Somos Parte.

SÚMATE

